

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARAHNIEM & ASOCIADOS

En la ciudad de Machala el día treinta de abril del dos diecinueve a las 10H00 horas, con asistencia de los señores accionistas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía el Sr. Farah Nemes Felipe Javier, Sra. Farah Nemes Greta Xiomara y Leon Sarmiento Yally Daniela, que representan la totalidad del capital social pagado de la compra para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General , cerrado al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre él, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2018.
- 3 - Aprobar las Notas al margen a Revelar de los Estados Financiero Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2018.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías y decide nombrar como Secretaria Ad-Honorem a la Lodo, Amada María Ochoa Armijos con CI # 0701190381. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaría deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constituido el quorum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y da inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros cerrado al 31 de diciembre del 2018.- El Presidente dispone a la Secretaría que de lectura del informe del Gerente y del informe de Comisario. Concluida la lectura del citado documento, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de librar al respecto por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre él, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2018.

Aprobar las Notas al margen a Revelar de los Estados Financiero Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2018.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa sigue presentando sus declaración al Servicio de Rentas Internas , debido a que no ha realizado actividad operacional al cierre del ejercicio económico del año 2018, el mismo que está declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el Balance Anual, los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto dé que tratar, el presidente concuerda un receso para que la Secretaría procese a redactar el acta de esta junta. Concluida, el presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionista concurrente y dispone que de lectura a la misma que cumplida es aprobada por la Junta General por unanimidad de votos de accionista de la compañía FISHTRADING S.A., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



Luis Amado María Ochoa Arriaga
SECRETARIA AD-HONOREM